CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 que establece la entrega de Subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, la Ley General de Desarrollo Social designa, a la Contraloría Social como mecanismo de vigilancia y control, para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año se determinó que el proyecto: "Fortalecimiento Artístico y Cultural en Municipios", realizado con el Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2026, de la Secretaría de Cultura; sea sujeto de observación, motivo por el cual la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, la Secretaría de Cultura y el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", convocan a la ciudadanía a formar parte del Comité de Contraloría Social, con el fin de establecer los mecanismos para la verificación, observación y validación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en este proyecto. Los interesados en formar parte de este órgano de control, deben cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser de nacionalidad mexicana, haber nacido en el estado de Zacatecas y radicar en el mismo.
- Ser mayor de 18 años de edad.
- No ser trabajador en activo del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".
- Contar con disponibilidad de horario para asistir a las reuniones del comité.
- Contar con experiencia en actividades que den cuenta de su interés por alguna labor social, cultural o educativa.

REGISTRO

Los ciudadanos interesados deben realizar su registro, antes del 20 de agosto del 2026 a través del sitio: https://culturazac.gob.mx/contraloria-social-2026, en el apartado: Convocatoria de Registro para postulantes al Comité de Contraloría Social 2025, en donde deberán adjuntar la siguiente información y documentación:

1. Nombre completo.
2. Datos de contacto: teléfono y correo electrónico.
3. Ser mayo de 18 años.
4. Copia de identificación oficial.
5. Copia del comprobante de domicilio en formato PDF.
6. CURP en formato PDF.
7. Carta de motivos para participar en el comité, en escrito libre y firmada, en formato PDF.
8. Curriculum Vitae, en formato PDF.

DICTAMINACIÓN

a. Los contralores serán elegidos por un jurado designado por el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” que analizará las propuestas y determinará los perfiles adecuados, considerando la participación equitativa de mujeres y hombres.

b. Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos, por lo que no se contempla un pago de honorarios por dicha participación.

Los resultados serán publicados en la página de Gobierno del Estado el 29 de agosto del presente año.

Mayores informes en la Secretaría Técnica del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" ubicado en Lomas del Calvario #105 Col. Díaz Ordaz, Zacatecas, Zacatecas, al correo electrónico proyectosizc@gmail.com o al teléfono: (492) 922 21 84 extensión 142.

Zacatecas, Zac., a 10 de agosto del 2026

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en https://culturazac.gob.mx/aviso-de-privacidad/

Fortalecimiento Artístico y Cultural en Municipios, es un proyecto realizado con el Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2026 de la Secretaría de Cultura. Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.